



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Guasa”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el municipio de Jaca (Huesca), con motivo del acondicionamiento del camping Oroel para su reapertura, promovido por Eneas 07, S.L. (Número de Expediente INAGA/220101/56/2019/09669).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Guasa”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el municipio de Jaca (Huesca), con motivo del acondicionamiento del camping Oroel para su reapertura, promovido por Eneas 07, S.L. Expediente INAGA/220101/56/2019/09669.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 5 de junio de 2020.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.